HONORABLE ASAMBLEA:

Los diputados integrantes de la Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático de ésta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio del derecho previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparecemos ante esta Soberanía con el objeto de someter a su consideración, la siguiente iniciativa con **PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ASÍ COMO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCIENTIZAR A SUS SERVIDORES PÚBLICOS, A DESPLAZARSE UN DÍA SIN AUTO Y, DE ESA MANERA, CONTRIBUIR AL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE**, para lo cual nos permitimos hacer de su conocimiento la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión de Comunicaciones y Transportes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en sesión realizada el día 03 de marzo del presente año, dictaminó diversas proposiciones con punto de acuerdo mediante el cual se sugería lo siguiente:

"l. Exhortar respetuosamente al gobierno del Distrito Federal y a los gobiernos de las entidades federativas del país, a participar en las actividades propias de la jornada de conmemoración del "Día Mundial sin Auto 2015'; que tendrá verificativo el próximo día 22 de septiembre.

2. Exhortar respetuosamente a los titulares del poder ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto."

Con motivo de lo anterior, la Comisión antes aludida una vez analizada la propuesta, aprobó el punto de acuerdo, ya que consideró importante concientizar a la ciudadanía sobre la necesidad del uso racional del automóvil y los efectos nocivos que tiene sobre el medio ambiente, además de potenciar el transporte público y no motorizado como medios alternativos de transportación.

El acuerdo para exhortar a las entidades federativas del país, se expidió bajo los siguientes términos:

"PRIMERO. El Senado de la República se pronuncia favorablemente a la celebración del "Día Mundial Sin Auto" que se conmemora el 22 de septiembre de cada año, como una celebración que pretende desincentivar el uso indiscriminado del automóvil particular, conminar a probar otros medios alternos de transporte y transmitir el mensaje a la ciudadanía de preservar nuestro planeta, sin dejar de lado las necesidades de desplazamiento de la población para acceder a los satisfactores necesarios para su desarrollo.

SEGUNDO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo de las treinta y dos Entidades Federativas, así como a los treinta y un Congresos Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones y conforme a las particularidades de cada Entidad, incorporen con una perspectiva

de salud pública, acciones a favor de la cultura del uso eficiente del automóvil privado y en ese contexto convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto.

TERCERO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México y a los gobiernos de las entidades federativas del país, para que en el marco de la conmemoración del "Día Mundial sin Automóvil":

A). - Se sumen a las actividades propias de la conmemoración y promuevan en la ciudadanía y servidores públicos de su adscripción, su activa participación para que el próximo día 22 de septiembre procuren el prescindir por un día del uso del automotor privado y que en su lugar se opte por trasladarse en transporte público, en bicicleta o a pie; con el objetivo básico de:

1. Concientizar a la ciudadanía sobre la necesidad del uso racional del automóvil y los efectos nocivos que tiene sobre el medio ambiente.
2. Potenciar el transporte público y no motorizado como medios alternativos.
3. Descubrir un día como la ciudad puede percibirse más sana, amable y acogedora; sin congestión, menos contaminación y ruido, y más segura.
4. Participar de lo que se ha concebido como un símbolo de la humanización de las ciudades, un día mundial sin automóvil.

B).- Promuevan en sus respectivas jurisdicciones, que los vehículos oficiales no circulen durante el próximo día 22 de septiembre, con excepción de aquellos que presten un servicio directo a la ciudadanía o de emergencias.”

El citado punto de acuerdo fue notificado a esta Soberanía el 09 de marzo del año en curso, mediante oficio expedido por la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

No obstante lo anterior, los suscritos estamos que convencidos que es importante tomar en cuenta el hecho de que la ciudadanía siempre espera que al momento de promocionar cualquier acción que implique algún tipo de sacrificio, seamos los servidores públicos los primeros que realmente pongamos el ejemplo antes de exhortar a la sociedad a que realicen las acciones que consideramos necesarias para el bien común. Si los sonorenses nos damos cuenta que nuestros representantes realizan los primeros esfuerzos, sacrificando comodidad en aras de alcanzar el bienestar social, será más fácil que la propuesta sea aceptada por la sociedad sonorense.

Por lo que, en atención a dicho acuerdo y en el ánimo contribuir a las acciones que la Federación ha llevado a cabo en materia de protección al medio ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico, este Poder Legislativo exhorta a los poderes del Estado, organismos constitucionalmente autónomos y a todos los ayuntamientos del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones necesarias para concientizar a sus servidores públicos, a contribuir al cuidado al medio ambiente.

En ese tenor, dentro de los programas institucionales que se lleven a cabo para lograr lo anterior, pueden adoptarse una serie de medidas por parte de los entes exhortados, como son:

1.- Que el día 22 de septiembre de cada año, en que se conmemora “El día Mundial sin Auto”, los servidores públicos prescindan del uso de sus autos y en el lugar de ello, opten por trasladarse en transporte público, en bicicleta o a pie.

2.- Que tratándose de vehículos oficiales no circulen durante la referida fecha, excepto en aquellos casos que presten un servicio directo en favor de la ciudadanía o que se utilicen en caso de emergencia, como lo son ambulancias, patrullas o bomberas.

3.- El Establecimiento de instrumentos que desincentiven a los servidores públicos del uso de su automóvil y que se inviertan recursos en transporte público masivo y no motorizado, para que se trasladen aquellos a sus trabajos, entre otras más acciones que tengan el mismo fin deseado.

En consecuencia, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a consideración de esta asamblea legislativa el siguiente proyecto con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, Organismos Autónomos, así como a los Ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen todas las acciones que consideren necesarias para concientizar y motivar a sus servidores públicos, a desplazarse un día sin auto y, de esa manera, contribuir al cuidado al medio ambiente.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

A T E N T A M E N T E

Hermosillo, Sonora a 23 de junio de 2016.

DIP. SANDRA MERCEDES HERNANDEZ BARAJAS

DIP. ANA MARÍA LUISA VALDÉS AVILÉS

DIP. JOSÉ LUIS CASTILLO GODÍNEZ

DIP. CARLOS MANUEL FU SALCIDO

DIP. JAVIER DAGNINO ESCOBOSA

DIP. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ

DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA